

EXPTE. N° 0215-89

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Facultar al Departamento Ejecutivo a contratar servicios de asesoramiento para restaurar y proteger las obras de arte en existencia, mediante el concurso de técnicos especializados.

ARTICULO 2º) Sugerir al Departamento Ejecutivo la contratación de seguros para la protección de dichas obras de arte.

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 6 de 1989.

Registrado bajo el número: 0019-89